



Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2023-2024.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho: Juan Gavín Sebastián, Alfonso Sánchez López.
- Máster Universitario en Abogacía: Andrea Delpón Fernández, Pablo Oliván Sánchez
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Miguel Díez Simón.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Paula Ruiz Mur.
- Máster Universitario en Administración Pública: Andrea García Ruiz.

